



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de enero de dos mil veintiuno

Proceso	Acción de tutela
Accionante	Mosquera Bejarano Gloria Selene
Accionado	Caja de Sueldos de Retiro de La Policía Nacional
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2022 00015 00

Como quiera que a la fecha CASUR no ha contestado esta acción constitucional, se verificó la notificación, y se encuentra que la notificación se envió a un correo del Ministerio de Defensa y aparecen otros dos correos que figuran en la página WEB de la entidad.

Por lo anterior, **EL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN,**

RESUELVE

PRIMERO: Notificar nuevamente a la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, y dado la perentoriedad para proferir el fallo, se les otorga un término perentorio de un (1) para que den respuesta a la acción constitucional.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a la accionada.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d1fd4dec843b45206fbf3732b290a84fb664646a63dce006a98381cb29bcc23**

Documento generado en 24/01/2022 10:33:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>